Bogotá D.C., 08 de enero de 2026

Señores:
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
Bogotá D.C.

A través de este documento me permito presentar propuesta de cotización para suscribir contrato con la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, con el objeto: "*Prestar servicios profesionales en el área de ingeniería de sistemas como Líder Técnico Full Stack, para apoyar las actividades que permitan dar continuidad a los desarrollos de software preliminares iniciados durante el segundo semestre del 2025 y de los que de allí se deriven, así como para la implementación y optimización de estas soluciones tecnológicas en entornos híbridos (on-premise y en la nube), en el marco de lo establecido en el proyecto de inversión lo establecido en el proyecto de inversión 2024-2027 - Ficha BPIN 202300000000066*" en los siguientes términos:

OFERTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

NOMBRES	DEIVID SEBASTIAN
APELLIDOS	MEDINA RATIVA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1019149752
PROFESION O NIVEL EDUCATIVO	INGENIERO DE SISTEMAS
Dirección	Carrera 87 d # 128 - 21
Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	3105817179
Celular	3105817179
Correo Electrónico	deivis32sebas02@gmail.com

Con ocasión de la presente propuesta de cotización y para la eventual celebración del contrato, declaro.

1. Que me encuentro debidamente facultado/a para presentar esta propuesta de cotización.
2. Que, en el evento de suscribir el contrato, lo ejecutare con total autonomía e independencia técnica, operativa, financiera, y administrativa, en consecuencia, no existirá ni se creará relación laboral alguna con la **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.**
3. Que, la presente propuesta de prestación de servicios tiene un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS ($81.614.500) MCTE**, IVA y demás impuestos de ley incluidos.

4. Que el plazo de ejecución de la propuesta presentada será por once (11) meses.
5. Que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la constitución, la ley y demás disposiciones legales sobre la materia.
6. Que autorizo comunicaciones y notificaciones a través de los datos suministrados en el presente documento.

Atentamente,



DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Cédula de Ciudadanía No. 1019149752

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
Ciudad

Asunto: Autorización Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales, así como la consulta en las diferentes bases de datos como requisito previo para celebrar contratos con el estado.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales dispuesta por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Por consiguiente, manifiesto que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informada sobre mis derechos como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: compras@derechodeautor.gov.co, línea telefónica disponible (601) 786-82-20 ext. 1121 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm, en jornada continua.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 08 de enero de 2026.

Nombre	DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Cédula	1019149752
Celular	3105817179
Firma	

ANEXO. CLAUSULA COMPLEMENTARIA CONTRATO
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

El contratista se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato se presentan situaciones que generen dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que algún empleado, socio, accionista, administrador, cliente, proveedor, etc, llega a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluido en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas- ONU), en listas de la OFAC o Clinton, etc., la Dirección Nacional de Derecho de Autor tendrá derecho a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho, esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio al contratista.



DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
C.C. 1019149752
CONTRATISTA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Que bajo la gravedad de juramento afirmo que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, que no me encuentro incurso en las inhabilidades para celebrar contratos con el Estado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7º y 52 de la citada ley, de los efectos legales consagrados en el artículo 44 núm. 1º de la misma norma y que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.

Lo anterior se entiende prestado con la firma del presente documento.

La presente certificación se expide el día ocho (08) del mes de enero de 2026, con destino a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.



DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Cédula de Ciudadanía No. 1019149752

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERÉS

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad conforme al marco legal vigente (Ley 2013 de 2019 y Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021) y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular de la Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante UAE-DNDA.

Por lo tanto, DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 1019149752 de Bogotá D.C. vinculado a la UAE-DNDA en calidad de contratista declaro a la firma de este documento que:

SÍ: ____ NO: _X_ me encuentro en una situación de conflicto de interés real.

Si su respuesta fue “SÍ”, proceda a describir la causal de conflicto de interés:

La causal de conflicto de interés consiste en:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

En virtud de lo anterior, solicito se estudie y comunique la decisión que se tome.

Si su respuesta fue “NO”, pero se encuentra en una situación de conflicto de interés aparente, describa dicha situación y ofrezca toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es real ni potencial:

Descripción de la situación:

_____
_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____

Información relacionada:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

En todo caso, me comprometo a informar cualquier conflicto de interés que surja durante la vinculación con la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) de enero de 2026



DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Cédula de Ciudadanía No. 1019149752

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – LA/FA

En cumplimiento a la política de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de conformidad con la normatividad legal existente.

Yo, DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA identificado con C.C No. 1019149752 obrando en nombre propio, Declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el código penal:

- Que mis recursos provienen de actividades lícitas y están vinculados al giro normal de mis/sus actividades, por lo cual los mismos no provienen de ningún tipo de actividad ilícita de las que se encuentran contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que no he efectuado transacciones u operaciones relacionadas o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas tipificadas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos o negocios jurídicos celebrados con la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en código penal colombiano o cualquier norma que modifique, adicione, o sustituya.
- Que en desarrollo de las operaciones propias de la actividad en que consista el contrato o negocio jurídico celebrado con la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, no contrataré, ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que los sustituya, adicione, o modifique.
- Que no existe contra mi investigaciones o procesos penales por delitos dolosos.
- Que en el evento que tenga conocimiento de algunas de las circunstancias descritas en los dos puntos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA.
- Que con la firma del presente documento, se entiende que otorgo mi consentimiento, por lo que en consecuencia autorizo a la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, a comunicar a las autoridades nacionales, sobre alguna o cualquiera de las situaciones en este documento descritas,

así como a suministrar a las autoridades competentes, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí ellas requieran. Así mismo, para que la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, efectué los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

- Que toda la documentación e información aportada en el marco del proceso No. _____, es veraz y exacta, estando la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento que ello no es así.

Atentamente,



DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Cédula de Ciudadanía No. 1019149752

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 01:49:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019149752** y Nombre: **DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131000025** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:43:40 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019149752**
Apellidos y Nombres: **MEDINA RATIVA DEIVID SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286951885

PIB
13:51:19

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019149752:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:08:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019149752
Código de Verificación	1019149752251229090836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019149752 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 02:04 PM

Código Verificación: **GFY5671ZBK**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Deivid Sebastian Medina Rativa

• Email: deivis32sebas02@gmail.com • Tel: 3105817179 • LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/deivid-medina/

Educación

Ingeniero de sistemas Escuela Colombina de Ingeniería Julio Garavito
Especialización en seguridad informática UNIR

Experiencia Laboral

Dirección Nacional de Derecho Autor
Desarrollador Web Full Stack (Spring Boot, .Net, MySQL, SQL Server, Angular, React, Docker, Tailwind, OWASP)
Agosto 2023 – Diciembre 2025

- Automaticé el proceso PQRSD reduciendo tiempos de respuesta en 99.7% (de 1-3h a <6 min) con plataforma React/.NET, Tailwind , eliminando cuellos de botella operativos.
- Migré gestión de almacén de Excel a sistema web con Spring Boot/Angular, eliminando 100% de procesos manuales y mejorando precisión de inventario en un 30% (estimado).
- Implementé sistema de tickets GLPI centralizando soporte técnico, reduciendo tiempos de atención en 25% mediante métricas de desempeño.
- Lideré desarrollo de plataforma educativa "Lira y Bongo 2" (React/Java) para 500+ niños en comunidades vulnerables, combinando gamificación y contenidos interactivos sobre derechos de autor.

NTT DATA
Desarrollador Backend (Spring Boot, ,PostgreSQL, Docker, Kubernetes) Julio 2025 – Agosto 2025

- Impulsé el proyecto de MATRIX del 10% al 100% de avance funcional en menos de 2 meses, acelerando la entrega al cliente y reactivando un desarrollo crítico para la operación.
- Reactivé y optimicé pipelines CI/CD en proyectos backend de microservicios, corrigiendo configuraciones que impedían despliegues automáticos y reduciendo tiempos de integración.
- SD Configuré y adapté la arquitectura backend con R2 y manejo asíncrono de usuarios concurrentes, asegurando escalabilidad y estabilidad en entornos de alta demanda.

Terpel
Líder Técnico (Azure Devops, SonarQube, Docker , Kubernetes, OWASP)
Enero 2023 – Julio 2023

- Reactive pipelines CI/CD en Azure DevOps, eliminando 100% de dependencias rotas, permitiendo el retorno a ciclos de entrega continua confiables en producción.
- Reorganización estructural del flujo Git, definiendo estándares de ramas, convenciones de commits y políticas de Pull Requests, reduciendo errores de integración y mejorando la trazabilidad y colaboración entre equipos.
- Reduje 40% incidencias QA en Terpel POS mediante limpieza de deuda técnica (obsolescencia, arquitectura), mejorando mantenibilidad de código y reduciendo bugs críticos.
- Integración de MySQL con Google Cloud Storage (Data Lake), habilitando sincronización automatizada para almacenamiento histórico y análisis avanzado de datos, mejorando la toma de decisiones y reduciendo tiempos de acceso a datos clave.

Technovation Girls Colombia
Mentor Técnico (Trello, GitHub, Slack)
Marzo 2023 – Mayo 2023

- Mentoría técnica en Technovation Girls Colombia, guiando a estudiantes en el desarrollo de soluciones móviles con App Inventor 2, aplicando principios de diseño con Figma y Canva, y fortaleciendo habilidades en resolución de problemas, liderazgo y pensamiento computacional.

Variedades Divasser
Desarrollador Backend (Java, UML, MySQL)
Enero 2017 – Diciembre 2017

- Digitalización y migración exitosa del sistema de inventario, liderando el levantamiento de requerimientos, integración de base de datos y aseguramiento de la seguridad, logrando una transición fluida desde procesos manuales a un sistema digital eficiente que mejoró la gestión operativa.

Habilidades Técnicas

Lenguajes: Java, C#, TypeScript, Python, PHP.
Bases de datos: MySQL, PostgreSQL, MongoDB, Redis, DynamoDB, ChromaDB, Qdrant
Frameworks y bibliotecas: Spring Boot, .NET, Angular, React.
Cloud: AWS (EC2, lambda, Load Balancing, S3), Azure (Azure DevOps, Virtual Machines, Load Balancer, File Sync.)
Monitoreo: DataDog, Grafana, Kibana
Otros: GitHub, GitLab, Jenkins, SonarCloud, IIS, Swagger, UML

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.149.752**

MEDINA RATIVA

APELLIDOS

DEIVID SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

05-JUL-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00940568-M-1019149752-20170926 0057385557A 1 48698431

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4342035432 , con fecha de apertura 22 de Julio de 2024 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.019.149.752

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA U.A.E
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CERTIFICA:

Que el contratista **DEIVID SEBASTIÁN MEDINA RATIVA**, identificado con C.C. **1.019.149.752 de Bogotá**, suscribió con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**, identificada con el **NIT: 800.185.929-2**, el siguiente contrato relacionado a continuación, de conformidad con la información verificada mediante la plataforma SECOP II:

No CONTRATO SEGÚN SECOP II:	026-2025
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	19 de septiembre de 2025
FECHA INICIO	19 de septiembre de 2025
FECHA FIN	28 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL INICIAL	$22.483.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.483.333
ESTADO ACTUAL	EJECUTADO

Que el objeto del contrato consiste en "*Prestar servicios profesionales en el área de ingeniería de sistemas para desarrollar las acciones de análisis, diseño, desarrollo, implementación y optimización de soluciones tecnológicas en entornos híbridos (on-premise y en la nube), de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión 2024-2027 - Ficha BPIN 202300000000066.*"

Que las obligaciones del contrato fueron las siguientes

Obligaciones del contratista

1. Apoyar en el diseño, desarrollo y mantenimiento de soluciones backend y APIs escalables y mantenibles, tanto con .NET Core / C# (ASP.NET Core, EF Core) como con Java (Spring Boot), garantizando integración y coherencia entre componentes.
2. Contribuir en el desarrollo y mantenimiento de interfaces web y SPAs con Angular o React, colaborando en la definición de la experiencia de usuario, componentización y gestión de estado.
3. Colaborar en la implementación y optimización de pipelines CI/CD (Jenkins, Azure DevOps, GitHub Actions), automatizando builds, análisis estático y despliegues con trazabilidad y controles de calidad.
4. Promover y aplicar estándares de calidad de código y métricas (SonarQube, coverage, linters), pruebas automatizadas (unitarias, integración y contract tests) y políticas efectivas de code review.
5. Acompañar en la definición y evolución de la arquitectura de soluciones (microservicios, BFF, mensajería), elaborando diagramas de alto nivel, planes de migración y documentación técnica relevante.

6. Guiar y apoyar el diseño, prototipado e integración de agentes de IA y soluciones basadas en LLMs (asistentes conversacionales, RAG, pipelines de prompts), asegurando gobernanza, calidad de datos y controles de seguridad.
7. Gestionar y apoyar despliegues y entornos (Azure: App Service, AKS, Functions, Storage; IIS en Windows/on-prem), empleando IaC (Bicep/Terraform), contenedores (Docker/Kubernetes) y buenas prácticas de operación, seguridad y optimización de costes.
8. Apoyar, según el perfil del profesional en las actividades en reuniones técnicas, relacionadas con pair programming y revisiones de código, con stakeholders (Producto, QA, Seguridad, Operaciones) para priorizar entregables y releases.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de enero del 2026, a solicitud del interesado.

CARLOS ALFREDO MUÑOZ POLANIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: Laura Alejandra Parra Monsalve – secretario ejecutivo – Subdirección Administrativa
Revisó: Cesia Natalia Carrascal Pérez - Profesional especializado - Subdirección Administrativa

EL DIRECTOR GENERAL DE LA U.A.E
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CERTIFICA:

Que el contratista **DEIVID SEBASTIÁN MEDINA RATIVA**, identificado con C.C. **1.019.149.752** de la ciudad de Bogotá D.C., suscribió con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**, identificada con el **NIT: 800.185.929-2**, el siguiente contrato relacionado a continuación, de conformidad con la información verificada mediante la plataforma SECOP II:

No CONTRATO SEGÚN SECOP II:	001-2025
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	17 de enero de 2025
FECHA INICIO	20 de enero de 2025
FECHA FIN	20 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL INICIAL	$ 28.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.600.000
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

Que el objeto del contrato consiste en *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al subgrupo de TI de la Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información, en el desarrollo de software y micrositios interactivos, así como en la realización de actividades que permitan cumplir las metas establecidas en requerimientos de Tecnologías de la Información de la Dirección Nacional de Derecho de Autor".*

Que, de acuerdo con el clausulado del presente contrato, las obligaciones principales son las siguientes:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con La Dirección Nacional de Derecho de Autor

1. Cumplir con el objeto del contrato y entregar los informes o productos relacionados, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, para el pago respectivo.

2. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el director general con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

3. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

4. Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.

5. Responder por la salvaguarda y preservación de los insumos, información generada, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato y entregarlos a la terminación del contrato.

6. Mantener reserva de la información que se genere, transfiera, conozca u obtenga en el marco de la ejecución del contrato. Los informes o productos relacionados con el objeto del contrato son de propiedad de la DNDA y su uso total o parcial debe ser autorizado por la Entidad, a través del supervisor del contrato.

7. No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

8. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, de acuerdo con la normatividad vigente y que regula la materia.

9. Prestar los servicios contratados con autonomía e independencia.

10. Una vez finalizada la ejecución del contrato y para dar trámite al último pago, el contratista deberá presentar el formato de PAZ y SALVO expedido por la DNDA el cual deberá estar firmado por todas las áreas dónde se certifica que se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con la entidad.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar al subgrupo de Tecnologías de la Información (TI) brindando soporte a la UCSTI en la actualización de contenidos del nuevo portal web institucional de la DNDA, asegurando calidad, coherencia visual y cumplimiento de los lineamientos institucionales de diseño y accesibilidad

2. Apoyar al subgrupo de TI en actividades de actualización de contenidos en los diferentes aplicativos de almacenamiento y consulta de conceptos que existen en la entidad.

3. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos al micrositio web de la estrategia de sensibilización de Lira y Bongó.

4. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de pequeños aplicativos para funciones específicas de las dependencias que permitan suplir las necesidades de estas.

5. Apoyar la creación de micrositios web interactivos para campañas misionales, considerando aspectos de usabilidad, accesibilidad, contenido estratégico y lineamientos institucionales.

6. Apoyar en el desarrollo de aplicativos y soluciones digitales utilizando tecnologías como Java, .NET, Angular, React, entre otras que sean requeridas conforme a las necesidades tecnológicas institucionales y la evolución del entorno digital.

7. Apoyar el diseño, implementación y mejora de pipelines de integración y entrega continua (CI/CD), utilizando herramientas como Jenkins, Azure DevOps u otras plataformas pertinentes. Esto incluye la automatización de procesos de despliegue, asegurando calidad, eficiencia y alineación con las mejores prácticas tecnológicas

8. Apoyar técnicamente en la gestión y coordinación de proyectos o actividades asignadas, promoviendo buenas prácticas de desarrollo, planificación eficiente y el cumplimiento de objetivos dentro de los tiempos establecidos, bajo lineamientos de liderazgo técnico colaborativo.

9. Apoyar en la refactorización, rediseño, reconstrucción o desarrollo de aplicativos internos de la entidad, aplicando principios de arquitectura de software, buenas prácticas de codificación y modernización tecnológica para mejorar su escalabilidad, mantenibilidad y experiencia de usuario

10. Las demás que se requieran y que se relacionen con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre del 2025, a solicitud del interesado.

EDWIN ROBLES CHAPARRO
Director general

Proyectó: Jonathan González Torres – secretario ejecutivo – Subdirección Administrativa
Revisó: Cesia Natalia Carrascal Pérez - Profesional especializado - Subdirección Administrativa
Aprobó: Jorge Eliecer Barbosa Solano- Subdirector Administrativo (E)

Bogotá D.C. 04 de septiembre de
2025

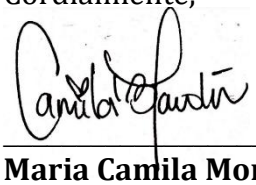
La suscrita Líder de Gestión de Talento Humano de Zemsania Colombia S.A.S

HACE CONSTAR QUE:

El señor **DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA** Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.019.149.752.** Labora para nuestra compañía desde el 02 del mes julio de 2025 hasta la actualidad. Con un contrato prestación de servicios. Desempeñando el cargo de **SERVICIO DESARROLLADOR JAVAEVERJOB** desarrollando las siguientes funciones: Desarrollo con java, sprint boot. Con una asignación de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (COP $4.500.000) POR MES DE SERVICIO REALIZADO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en Bogotá.

Cordialmente,



Maria Camila Montealegre B.
People Analyst
ZEMSANIA COLOMBIA S.A.S
mmontealegre@zemsania.com
+57 3182064418

Bogotá - Colombia
Carrera 7 No. 75 - 51
+57- (1) 3267878 ext. 1070-1072-1067
www.terpel.com
NIT: 830.095.213-0

LA DIRECCIÓN DE COMPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TERPEL S.A.

HACE CONSTAR:

Que el señor **DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA** identificado con C.C N° **1.019.149.752**, estuvo vinculado con esta Organización mediante contrato individual de trabajo Estudiante en práctica o SENA desde el 17 de enero de 2023 hasta el 16 de julio de 2023, fecha en la cual finalizó su relación laboral. En el momento de su desvinculación desempeñaba el cargo de practicante Talento Joven en la dirección de aplicaciones canales presenciales.

Las funciones que desempeñaba en su cargo en la compañía son:

CARGO: Practicante Talento Joven

- Guiar y apoyar al equipo técnico.
- Coordinar Tareas y proyectos.
- Participar en toma de decisiones técnicas.
- Facilitar comunicación entre el equipo técnico y otros departamentos.
- Colaborar en resolución de problemas técnicos.
- Supervisar el progreso del o los proyectos.
- Desarrollar habilidades técnicas y liderazgo.

El presente se expide en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

MIRTA ARÉVALO ANTONIO
Directora Compensación y Administración de Personal.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UAE-
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEDRECHO DE AUTOR

C E R T I F I C A:

Que el señor **DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.149.752 de Bogotá D.C., se vinculó como Pasante, en la Unidad de Comunicaciones Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información (UCSTI) de la UAE-Dirección Nacional de Derecho de Autor, entidad adscrita al Ministerio del Interior, desde el 08 de agosto hasta el 11 de diciembre de 2023, en horario de tiempo completo de lunes a viernes, cumpliendo las siguientes funciones:

- Apoyar a las UCSTI en el desarrollo de micrositios para las diferentes campañas.
- Apoyar al subgrupo de TI en el rediseño y desarrollo de la intranet.
- Apoyar al subgrupo de TI en el desarrollo de herramientas para modernizar la ejecución de procesos de las diferentes áreas.
- Apoyar al subgrupo de TI en el análisis y gestión de archivos en la transformación digital.
- Apoyar al subgrupo de TI en el soporte a usuarios referente a las plataformas virtuales.
- Desarrollo del micrositio Lira y Bongó en busca de los derechos patrimoniales.
- Desarrollo del juego web Lira y Bongó en busca de los derechos patrimoniales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de enero de 2024 dirigida al Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior, Secretaria de Educación, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

HERMAN DE JESUS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

www.derechodeautor.gov.co Teléfono 601786 82 20 / Línea gratuita: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co Calle 28N° 13a - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia.

¡Protegemos la creación!

EL DIRECTOR GENERAL DE LA U.A.E
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CERTIFICA:

Que, DEIVID SEBASTIÁN MEDINA RATIVA., identificado con CC 1.019.149.752 de la ciudad de Bogotá D.C, suscribió con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, identificada con el NIT: 800.185.929-2, los siguientes contratos relacionados a continuación, de conformidad con la información verificada mediante la plataforma SECOP II:

No CONTRATO SEGÚN SECOP II	DNDA-010-2024
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	19 de febrero 2024
FECHA INICIO	19 de febrero 2024
FECHA FIN	19 de julio 2024
VALOR TOTAL INICIAL	$12.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.500.000
ESTADO ACTUAL	EJECUTADO

Que el objeto del contrato consistió en "*Prestación de servicios de apoyo profesional al subgrupo de TI de la Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información, en la realización de actividades que permitan a este cumplir las metas en requerimientos de Tecnologías de la Información de la actual vigencia"*

Que las obligaciones del contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos del nuevo portal web de la DNDA
2. Apoyar al subgrupo de TI en actividades de actualización de contenidos en los diferentes aplicativos de almacenamiento y consulta de conceptos que existen en la entidad.
3. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos al micrositio web de la estrategia de sensibilización de Lira y Bongó.
4. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de pequeños aplicativos para funciones específicas de las dependencias que permitan suplir las necesidades de estas.
5. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de micrositios interactivos para las diferentes campañas misionales de la DNDA.
6. Las demás que se requieran y que se relacionen con el objeto del contrato

No CONTRATO SEGÚN SECOP II	DNDA-032-2024
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	19 de julio 2024
FECHA INICIO	19 de julio 2024
FECHA FIN	23 de noviembre 2024
VALOR TOTAL INICIAL	$10.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.000.000
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

Que el objeto del contrato consiste en "*Prestación de servicios profesionales para apoyar al subgrupo de TI de la Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información, en la realización de actividades que permitan a este cumplir las metas en requerimientos de Tecnologías de la Información de la Dirección Nacional de Derecho de Autor"*

Que las obligaciones del contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos del nuevo portal web de la DNDA.
2. Apoyar al subgrupo de TI en actividades de actualización de contenidos en los diferentes aplicativos de almacenamiento y consulta de conceptos que existen en la entidad.
3. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos al micrositio web de la estrategia de sensibilización de Lira y Bongó.
4. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de pequeños aplicativos para funciones específicas de las dependencias que permitan suplir las necesidades de estas.
5. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de micrositios interactivos para las diferentes campañas misionales de la DNDA.
6. Las demás que se requieran y que se relacionen con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2024, a solicitud del interesado.

HERMAN DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Director general

Proyectó: Jonathan González Torres – secretario ejecutivo – Subdirección Administrativa

Revisó: Enrique Carlos Cardoza Martínez
Profesional especializado Subdirección Administrativa

Aprobó: Juan Sebastián Sánchez Polanco
Asesor – Dirección General

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA U.A.E
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CERTIFICA:

Que el contratista **DEIVID SEBASTIÁN MEDINA RATIVA**, identificado con **CC 1.019.149.752** de la ciudad de Bogotá D.C, suscribió con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, identificada con el NIT: 800.185.929-2, los siguientes contratos relacionados a continuación, de conformidad con la información verificada mediante la plataforma SECOP II:

No CONTRATO SEGÚN SECOP II	DNDA-032-2024
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	24 de julio 2024
FECHA INICIO	24 de julio 2024
FECHA FIN	20 de diciembre 2024
VALOR TOTAL INICIAL	$12.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.500.000
ESTADO ACTUAL	EJECUTADO

Que el objeto del contrato consiste en "*Prestación de servicios profesionales para apoyar al subgrupo de TI de la Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y Tecnologías de la Información, en la realización de actividades que permitan a este cumplir las metas en requerimientos de Tecnologías de la Información de la Dirección Nacional de Derecho de Autor"*

Que las obligaciones del contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos del nuevo portal web de la DNDA.
2. Apoyar al subgrupo de TI en actividades de actualización de contenidos en los diferentes aplicativos de almacenamiento y consulta de conceptos que existen en la entidad.
3. Apoyar al subgrupo de TI brindando soporte a la UCSTI en actividades de actualización de contenidos al micrositio web de la estrategia de sensibilización de Lira y Bongó.
4. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de pequeños aplicativos para funciones específicas de las dependencias que permitan suplir las necesidades de estas.

5. Apoyar al subgrupo de TI en las actividades de conceptualización de micrositios interactivos para las diferentes campañas misionales de la DNDA.
6. Las demás que se requieran y que se relacionen con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de enero del 2025, a solicitud del interesado.



María Fernanda Pérez Vargas
Subdirectora Administrativa
Dirección Nacional de Derecho de Autor

Proyectó: Jonathan González Torres – secretario ejecutivo – Subdirección Administrativa

Revisó: Enrique Carlos Cardoza Martínez
Profesional especializado - Subdirección Administrativa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

DEIVID SEBASTIÁN MEDINA RATIVA
C.C. 1019149752

Fecha de Exp.
13/02/2024

Distrito Militar
004

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
13/02/2024

Código de verificación
1707847560

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2029	**2039**	**2049**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14975929885

(415)7707212489984(8020) 000001497592988 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1019149752	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1019149752	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	RATIVA	DEIVID	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 87 D # 128 - 21 CA Piso 3

42. Correo electrónico: deivis32sebas02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3105817179	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2024/01/27							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MEDINA RATIVA DEIVID SEBASTIAN

985. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MATRICULA PROFESIONAL

091122-0690352 CND

R2023043610



INGENIERIA DE SISTEMAS

DEIVID SEBASTIAN
MEDINA RATIVA
ID: 1019149752

ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

Acta de Grado No. 1131

En Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, bajo la Rectoría de la Dra. Flor Nancy Díaz Piraquive, se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Código SNIES 110997

A:

DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA

CC. No. 1019149752

Quien cursó y aprobó el plan de estudios del respectivo programa, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos académicos internos de la Fundación, por lo que se le entregó el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025 .

Diploma registrado con el No. 1131 , Libro 6 , Folio 38 .

Flor Nancy Díaz Piraquive
La Rectora

Nini María González Murillo
Secretaria General

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **719038e0-c98f-43c0-8a81-f2ed37107a8b**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/FUNIR/CSV/**

Firmante / *Signer:* **Nini María González Murillo**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, considerando que:

DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA

CC.1019149752

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2025

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

008956

Registrado con el Número 1131 en el libro 6 folio 38

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 15830

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día 5 de septiembre de 2023, mediante el Acta General de Grado Profesional No. 139,

Considerando

Que la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en **Ingeniería de Sistemas**.

Que el señor **Deivid Sebastián Medina Rativa** con c.c. 1.019.149.752 de Bogotá D.C., ha presentado su solicitud de grado profesional acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y la Secretaria General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Ingeniero de Sistemas** al señor:

Deivid Sebastián Medina Rativa

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica la Secretaria General de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D.C., el día 5 de septiembre de 2023.

Ing. CLAUDIA RIOS REYES
Secretaria General

No. de Registro 18830 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 9415**

República de Colombia

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

UNIVERSIDAD

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según Resolución N.° 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Deivid Sebastián Medina Rativa

c.c. 1.019.149.752 de Bogotá D.C.
el día 5 del mes septiembre de 2023

El título de

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de ello se expide el presente diploma.

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 15830 *Registro No. 018830* *Libro de Diploma No. 01* *Folio No. 9415*

Bogotá, D.C. 5 de septiembre de 2023

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretario del **COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA I.E.D**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar los Títulos de: BACHILLER EN TECNOLOGÍA COMERCIAL con Especialidad en Finanzas y Asesoría Comercial en Entidades Financieras. BACHILLER EN TECNOLOGÍA COMERCIAL con Especialidad en Contabilidad y Orientación en Informática. BACHILLER EN TECNOLOGÍA COMERCIAL con Especialidad en Secretariado y Orientación en Informática y BACHILLER EN TECNOLOGÍA con Especialidad en Programación de Software, según las Resoluciones No.13144 del 27 de noviembre de 1991, 2566 del 28 de agosto de 2002 y 10508 del 24 de noviembre de 2014, emanadas por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el titulo de

BACHILLER EN TECNOLOGÍA

con Especialidad en Programación de Software

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Deivid Sebastián Medina Rativa

C.C. No. 1019149752 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No.38 de fecha diciembre 11 de 2017 en lo pertinente. En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7° del Decreto 180 de 1981.

Firmado y sellado por PAULO AUGUSTO QUEVEDO SERRANO (Rector) y WILSON ARENAS MARTINEZ (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre del año 2017.

PAULO AUGUSTO QUEVEDO SERRANO
C.C. No. 79.488.055 de Bogotá
Rector

WILSON ARENAS MARTINEZ
C.C. No. 11.439.787 de Facatativá
Secretario

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Instituto Técnico Distrital República de Guatemala

Institución Educativa Distrital

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según las Resoluciones No. 13144 del 27 de noviembre de 1991, 2566 del 28 de agosto de 2002 y 10508 del 24 de noviembre de 2014, emanadas por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Deivid Sebastián Medina Rativa

C.C. No. 1019149752 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller en Tecnología

con Especialidad en Programación de Software

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes, ajustados en el P.E.I.

COLEGIO TÉCNICO REPUBLICA DE GUATEMALA I.E.D. VIRTUD Y CIENCIA

Paulo Augusto Quevedo Serrano
Rector

Wilson Arenas Martínez
Secretario

Registro Interno No. 02 *Acta No.* 38 *Folio No.* 074

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2017

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, y Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, artículo 65

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 11:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DEIVID	SEBASTIAN	MEDINA	RATIVA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1019149752

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 28 N 13 A 15 piso 17"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.728.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$36.728.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.241,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4200757

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DEIVID SEBASTIAN MEDINA RATIVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1019149752, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 091122-0690352 CND desde el 31 de Octubre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023043610.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.